

Atestado de Sesión 11/11/2014


ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA : 14 DE OCTUBRE DE 2014 **SESIÓN N° 31**

En nombre de nuestro país y nuestra comuna, damos inicio a la sesión de Concejo, a las 09.31 horas.

Asisten las siguientes señoras y señores Concejales:

Don Daniel Jadue Jadue, Alcalde, quien preside la sesión.
Doña María Inés Cabrera Squella.
Don Ernesto Moreno Beauchemin.
Don Juan Antonio Pastén Tapia.
Don Luis González Brito.
Don Fernando Pacheco Bustamante.
Don Ricardo Sáez Valenzuela.
Don José Villarroel Lara.
Doña Mónica Año Moscoso.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,
Don Jean Pierre Chiffelle

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales:

Don Enrique Tapia.
Doña Giannina Repetti.
Don Patricio González.
Don Fares Jadue.

TABLA

- 1.- Aprobación Actas Anteriores.
- 2.- Cuenta señor Alcalde.
- 3.- Modificación Presupuesto Municipal.
- 4.- Compromiso Municipal de Mantenimiento y Gastos Operacionales, Habilitación Espacio Público Platabanda Los Cardenales y Segunda Etapa Habilitación mismo espacio.
- 5.- Incidentes.

1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES

EL SEÑOR ALCALDE: ¿Tenemos Actas para su aprobación?

EL SEÑOR ENRIQUE TAPIA: No hay Actas entregada para ser aprobada por las señoras y los señores Concejales.

2.- CUENTA SEÑOR ALCALDE

EL SEÑOR ALCALDE, DANIEL JADUE: Doy cuenta de las actividades realizadas entre el 07 y el 13 de octubre.

(Se integra a la sesión el señor Secretario Municipal subrogante, Jean Pierre Chiffelle).

2.1. Audiencias

EL SEÑOR ALCALDE, DANIEL JADUE: Atendimos en audiencias a algunos funcionarios, entre ellos a los dirigentes de la Asociación de Funcionarios de la Salud de Recoleta, quienes nos vinieron hacer un reconocimiento por todo lo que se ha avanzado en las demandas históricas que tenían y a plantear algunas inquietudes, lo que viene más adelante.

Además atendimos a vecinos y organizaciones, cerca de 8 reuniones.

Sostuvimos las reuniones de trabajos habituales para dar continuidad a la Administración Municipal.

2.2. Actividades deportivas

EL SEÑOR ALCALDE, DANIEL JADUE: Acompañamos al equipo de 3ª División, en el partido de la semana.

Reitero que sigue puntero en la 2ª fase del torneo, y que estamos pronto a pasar en la fase de ascenso a la 3ª División.

Destaco el rotundo éxito que tuvo la 2ª Corrida Familiar en la comuna, donde llegaron más de dos mil 500 personas.

Destacamos en esta actividad la presencia del Ministro, señor Álvaro Elizalde.

2.3. Visita a clubes de adultos mayores

EL SEÑOR ALCALDE, DANIEL JADUE: Visitamos a varios clubes de adultos mayores y centros de madres y agrupaciones de mujeres.

Celebramos con ellos varios de sus aniversarios, y destacamos la recepción que nos demuestran cada vez que los visitamos.

2.4. Efectos de cambios de Ordenanza en Providencia

EL SEÑOR ALCALDE, DANIEL JADUE: Tuvimos una reunión de trabajo con la Junta de Vecinos 34, en el marco del análisis de las situaciones que se están dando en el sector, a partir de los cambios de Ordenanza del costado de Providencia.

2.5. Encuentros con Ministros

EL SEÑOR ALCALDE, DANIEL JADUE: Sostuvimos dos reuniones importantes, una con la Ministra, señora Javiera Blanco.

Participamos con el señor Ministro de Justicia en la firma del convenio sobre análisis de ADN Codis, con la Embajada de Estados Unidos y el Servicio Médico Legal.

2.6. Destacado trabajo de Egis

EL SEÑOR ALCALDE, DANIEL JADUE: Además destaco el orgullo que sentimos por el trabajo de nuestro EGIS, que es la Entidad de Gestión Inmobiliaria Social municipal, ejemplificado en la entrega de varios subsidios habitacionales, en reparación Santa Mónica, en la Junta de Vecinos Villa Pirámide, en la Cardenal José María Caro y en la Patria Vieja Dos.

2.7. Actuación de Quilapayún

EL SEÑOR ALCALDE, DANIEL JADUE: Destacamos la actuación del Conjunto Quilapayún, en nuestra comuna, en una actuación formidable, que fue absolutamente gratuita para nuestros vecinos, y con un gran marco de público.

2.8. Artículo 8°

EL SEÑOR JEAN PIERRE CHIFELLE: Hago entrega del Artículo 8° de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, sobre materias comprendidas en el período que corre entre el 06 al 10 de octubre de 2014.

Comprende:

- Adjudicaciones licitaciones públicas.
- Personal adscrito al Municipio, en calidad de Planta, Contrata y Honorarios.
- Contratación de Personal Salud Municipal.
- Contratación de Personal Cementerio General.

3.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTO MUNICIPAL.

No se trata el punto.

4.- COMPROMISO MUNICIPAL DE MANTENCIÓN Y GASTOS OPERACIONALES, HABILITACIÓN ESPACIO PÚBLICO PLATABANDA LOS CARDENALES Y SEGUNDA ETAPA HABILITACIÓN MISMO ESPACIO.

EL SEÑOR ENRIQUE TAPIA: Esto consiste en dos proyectos del Plan Comunal de Seguridad Pública 2014, de la Subsecretaría de Prevención del Delito.

El primero es la habilitación del espacio público, platabanda Los Cardenales, de la Unidad Vecinal N° 5, con un presupuesto estimado de obra de 47 millones 420 mil pesos aproximadamente.

Segundo proyecto, corresponde a la habilitación del espacio público, platabanda de Los Cardenales, Unidad Vecinal N° 5, con un presupuesto estimado de 75 millones de pesos.

Ambos proyectos requieren de un aporte municipal y es por eso que se expone en el Concejo Municipal.

En el primer caso, el costo de mantención mensual está proyectado, en 294 mil 375 pesos mensuales aproximadamente.

EL SEÑOR ENRIQUE TAPIA: En el segundo proyecto, corresponde al valor de 402 mil 705 pesos aproximadamente.

Se les hizo llegar la ficha de ambos proyectos, para lo cual sale el emplazamiento, el territorio a intervenir.

El financiamiento corresponde al Ministerio del Interior.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Sólo para que quede claro en Acta y para los vecinos, ¿en qué va a consistir esta habilitación?

LA SEÑORA GIANNINA REPETTI: Es áreas verdes, juegos infantiles, máquinas de ejercicios y recorridos en maicillo, no se contemplan las veredas, porque van por otra vía de proyecto, que es un PMU.

EL SEÑOR ALCALDE: En todo caso en las últimas páginas del documento, hay una situación propuesta.

(Se integra a la sesión la señora Concejala María Inés Cabrera)

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: Tenemos Plan Comunal de Seguridad Pública, ¿verdad?

EL SEÑOR ALCALDE: El Plan Comunal de Seguridad está en vías de elaboración.

A partir de la firma del convenio, nosotros constituimos la Comisión Comunal de Seguridad, hace un año y medio.

Esta misma comisión es la que se va a transformar en el Consejo Local de Seguridad y es ella la que tiene que empezar el desarrollo de la implementación de todas las actividades, para la implementación de un Plan Comunal de Seguridad.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: ¿Los Concejales participan en esta Comisión?

EL SEÑOR ALCALDE: Sí.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: ¿Estos aportes que hace el Municipio se supone que son multiplicados por 12 o es de manera permanente en el caso de los 254 mil pesos y los 402 mil?

LA SEÑORA GIANNINA REPETTI: Ese es el costo de mantención mensual. Eso es permanente, de todas maneras igual el diseño incluye un medidor por el riego.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: Estos costos son de acuerdo al metro cuadrado de mantención que hoy tenemos en el contrato por mantención de áreas verdes y ese contrato entiendo que hoy está en el tope.

Eso significa que vamos a tener que hacer una modificación de contrato o para el próximo año habrá que licitar estas nuevas áreas que se están incorporando a partir de estos proyectos.

LA SEÑORA GIANNINA REPETTI: Este es un valor que nos dio la Dimao por los valores del contrato y no sé cuándo vence ese contrato, pero habría que hacer la ampliación del contrato o un nuevo contrato.

EL SEÑOR ALCALDE: U optar por la mantención nuestra. Estamos manteniendo varias áreas verdes y también hay una posibilidad, no todo lo tenemos que externalizar ni licitar.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: ¿Cuándo parten las obras, aproximadamente?

(Se integra a la sesión el señor Concejal José Villarroel)

LA SEÑORA GIANNINA REPETTI: Esperamos que a principios del próximo año.

EL SEÑOR ALCALDE: En todo caso, está el compromiso de que los dineros debieran llegar dentro de la primera quincena de noviembre; y luego hay que considerar lo que demore la licitación y adjudicación.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: Creo que dentro de lo que es el Plan de Seguridad para Todos esto está enmarcado.

Desde el punto de vista del conocimiento del Consejo, creo que estamos en deuda en cuanto a hacer la presentación del Concejo. Lo solicitamos en una oportunidad, y no ha habido presentación.

Por lo tanto, creo que en algún momento habría que incluirlo en Tabla.

EL SEÑOR ALCALDE: Está bien, no hay ningún problema.

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO: ¿Este proyecto considera iluminación en las platabandas?

LA SEÑORA GIANNINA REPETTI: Sí, señor Concejal.

EL SEÑOR ALCALDE: Si no hay más consultas, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de este compromiso?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 107

“Apruébase, en el marco de la presentación de Proyectos al Plan Comunal de Seguridad Pública, la mantención de las áreas verdes, iluminación y retiro de basura, de los recintos generados.”

- *Habilitación Espacio Público Platabandas Los Cardenales U.V. 5.*
- *Segunda Etapa Habilitación Espacio Público Platabandas Los Cardenales U.V. 5.*

“Dichos acuerdos se refieren a:

“Mantención municipal por un costo de:

- *Habilitación Espacio Público Platabandas Los Cardenales U.V. 5: \$294.375 pesos mensuales.*
- *Segunda Etapa Habilitación Espacio Público Platabandas Los Cardenales U.V. 5: \$402.705 pesos mensuales*

“Además, la Municipalidad se compromete que la administración de los recintos”.

5.- INCIDENTES.

EL SEÑOR ALCALDE: Pido las disculpas, porque tengo que retirarme, le pido a la señora Concejal María Inés que asuma la dirección del Concejo.

(Se retira el señor Alcalde, continúa presidiendo la sesión la señora Concejal María Inés Cabrera)

5.1. Preparación para enfrentar el ébola

- Respaldo de carreras del Liceo J. M. Carrera
- Respaldo de firmas para cambio de nombre de calle

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: Sobre la contingencia que estamos enfrentando por los temores de la gente, respecto a la enfermedad del ébola -ya vimos el resultado el domingo-, solicito la información de cuáles son las medidas que estamos tomando en los consultorios y nuestros dos Sapus, si estamos preparados y si nuestro personal cuenta con la implementación necesaria para eventualmente enfrentar una situación similar.

Solicito los antecedentes que respaldan las carreras del Liceo José Miguel Carrera y su reconocimiento por parte del Ministerio de Educación.

Permítanme la licencia para leer una carta, que no sé si les habrá llegado a los demás Concejales, pero me llegó por mail el viernes pasado, dirigida a mi nombre, pero parece que iba con copia a los Concejales.

“Octubre 2014, señor Ricardo Sáez, Concejal de Recoleta.

“La presente es para dar a conocer la gran molestia que tienen los residentes propietarios de la calle Schiavetti. Me extraña de sobre manera, que como Concejales hayan votado a favor del cambio de nombre de calle Schiavetti, sin ni siquiera haber consultado a cada uno de los residentes de esta calle. Son más de 20 familias aproximadamente las que se han pasado a llevar, y en especial a los que llevan más o menos 60 años viviendo aquí, que gracias a Dios aún están con nosotros.

“Además, nadie se había preocupado de esta calle, sin consultar vienen y le cambian el nombre. Aquí, como hice mención anteriormente, la mayoría son los vecinos de la tercera edad. Ellos no salen de sus casas por la sencilla razón de que las veredas y calles están en malas condiciones, entre otros motivos, la delincuencia. Si ustedes pudieran mitigar en parte estos problemas, nosotros seríamos los primeros en felicitarlos”.

“Nosotros estamos de acuerdo con el homenaje realizado pero podría haberse puesto un recordatorio en la casa donde él vivió o cambiar de la calle Unión entre Avda. Recoleta y Montserrat, ya que nadie se vería perjudicado como nosotros, que tendremos que incurrir en gastos, en molestia y confusiones.

“De antemano se despide con mucha molestia, señora Ana Villarroel Miranda”.

Conversé con ella por teléfono, le planteé que en esta sesión de Concejo, cuando se cambió el nombre de la calle Schiavetti, frente a los requerimientos de información, se nos dijo que habían sido consultados todos los vecinos, y que además existiría firma formal de cada uno de ellos, por lo menos los de calle Schiavetti, que daban su aprobación al cambio de nombre.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: En base a eso, en lo particular fue que accedí a autorizar o permitir ese cambio de nombre.

Voy adjuntar la carta que me envió esta vecina, entiendo que tienen firmas que han recopilado de gente que no está de acuerdo, junto con una carta de solicitud de información para respaldar la respuesta, independientemente de que me gustaría que la administración pudiese responderle formalmente a los vecinos.

EL SEÑOR ENRIQUE TAPIA: Respecto a esa situación, que se hizo una consulta a los vecinos, entendemos que cualquier cambio de nombre siempre genera algún tipo de incomodidad transitoria, pero este cambio fue refrendado por la consulta que se hizo con los vecinos, lo cual se expuso en el Concejo donde se aprobó el cambio de nombre.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: ¿Cuántos firman esa carta?

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: Se lo planteé así a los vecinos, en términos de que existían antecedentes acá.

No los vimos ese día, pero hago fe de lo que los funcionarios indican, que se había consultado cada una de las casas que enfrentan a la calle Schiavetti y que ellos habían manifestado su parecer positivo, en términos del cambio de nombre.

Planteé acá que más allá del homenaje a él, hubo otra persona, si existía el respaldo unánime de los vecinos, estábamos de acuerdo en apoyarlo.

Por lo tanto, esos antecedentes me interesa después para contrastarlos con los antecedente que ellos tienen, porque puede existir la posibilidad que la gente haya estado confundida o después plantean su molestia, y a lo mejor en su momento no lo tuvieron bien claro.

Pero, me parece que es una situación por tranquilidad para todos, y es importante dejarlo claro frente a los vecinos y tratar de minimizar al máximo cualquier problema que ellos puedan sentir que los está afectando producto de este cambio de nombre.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Me gustaría saber qué implicancia legales tiene un cambio de nombre, porque me imagino el carnet de identidad ya tiene que salir otro nombre.

No tengo idea de qué pasa con los roles de propiedades como funciona, calle tanto, ex tanto...

¿Ustedes se hicieron cargo de este tema?

EL SEÑOR JUAN PIERRE CHIFFELLE: Lo que se hace es que una vez promulgado el Acuerdo del Concejo, se remite a las distintas instituciones para que modifiquen el registro de las calles y se tome en consideración el cambio de nombre a toda las instituciones, el Conservador de Bienes Raíces y a todos los Ministerios

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Pero estoy en apoyo, creo que sea bueno dada esta instancia, que dada la carta que de alguna forma sean contactados los vecinos y explicar de qué forma les puede influir y si hay una documentación que los respalde.

Creo que sería muy importante poder reflexionar frente a eso.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Solicitaría el señor Fares, que está a cargo de este tema, para mayor transparencia y para contrastar, que nos hicieran llegar el set de firmas de los vecinos que viven en el sector y que firmaron el acuerdo que nosotros firmamos, porque a lo mejor ahí hay un error.

LA SEÑORA CONCEJAL MÓNICA AÑO: Como dirigente social, cuando iba a ocurrir un acontecimiento dentro de mi población, tenía que preguntarle a todos los vecinos que estaban alrededor y me tenían que firmar si estaban de acuerdo o no.

Quiero saber si ustedes votaron sin ver la firma de los vecinos, porque eso era lo principal.

Aparte, ellos son los interesados en ese momento de votación tendrían que haber sido citados acá, para estar presentes en esa votación.

No es llegar y votar algo sin que estén los involucrados en este cuento.

Insisto, quiero saber si ustedes vieron las firmas, porque aquí cualquiera puede firmar un papel, lo traen y lo presentan y dicen que son los vecinos, pero ahora veo que los vecinos están reclamando.

Me pasó con la calle Los Molles, que de un día para otro nos cambiaron el nombre sin preguntarle a los vecinos y todavía tengo el problema, la gente sigue diciendo que son de Los Molles y no toman en cuenta el otro nombre. Pienso que fue muy apurado cambiarle el nombre de la calle.

Insisto en que los vecinos tendrían que estar acá presentes para tomar cuenta de lo que se va a votar, no es llegar y votar sin saber nada.

EL SEÑOR ENRIQUE TAPIA: Respecto a lo que señala la señora Concejala, cualquier cambio de nombre de denominación de bien nacional de uso público, está establecido en la Ley Orgánica Constitucional su procedimiento.

EL SEÑOR ENRIQUE TAPIA: Por lo tanto, señalar que aquí se hizo todo tal cual como establece la ley, con la firma respectiva de los vecinos y los antecedentes que se expusieron.

Me parece un poco grave que se cuestione o más bien se esté señalando que eventualmente estos antecedentes son falsos, porque en rigor todo los antecedentes que se están presentando fueron realizados a través de todos los procedimientos que el Municipio establece desde el punto de vista formal, incluido ese registro que se hace tanto en la Dirección de Obras para el cambio de calle como también el registro que se hace en la Secretaría Municipal.

Por lo tanto, invito a la señora Concejal que pueda informarse respecto al procedimiento, para que en el futuro no quepan dudas respecto de los antecedentes que se presentan en el Concejo Municipal, y esta es una instancia formal que cuenta con un Ministro de Fe, el cual es el Secretario Municipal, quien toma acta y conocimiento respecto a actos y resoluciones que se presentan en este Concejo.

Así que me parece que tomar a la ligera la información que se entrega, para una situación tan delicada como un cambio de nombre, me parece que es delicado.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Sería muy complicado mandar a pedir las firmas, porque no solo la Concejal lo requiere, sino también el Concejal Pacheco. Personalmente voté en contra, así que no me hago cargo.

¿Se puede mandar a pedir las firmas?

EL SEÑOR ENRIQUE TAPIA: Sí, claro, sin ningún problema.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Quisiera, así como lo dice el señor Tapia, aclarar una situación que plantea la Concejal Mónica Año.

Lamento que se menosprecie primero el voto del Concejo y el trabajo que han hecho los funcionarios.

Los Concejales damos fe de lo que aquí se nos presenta y si hay un error, hay mecanismos necesarios para revertir las situaciones.

O sea, por eso estoy pidiendo, por ejemplo, el listado que se nos presente para contrastarlo, porque si hay alguna duda los funcionarios, la Administración tendrá hacer un sumario para ver si efectivamente votamos con la información que corresponde, pero si andamos dudando cada vez que se nos presente algo acá, tendríamos que votar todo en contra.

Entonces, andar viendo debajo del barro cada votación o cada instancia...

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Nosotros damos fe y preguntamos ese día varios Concejales si esto estaba así. Se nos dijo que sí, por lo tanto, nuestro voto, con Ministro de Fe, es sobre la confianza de lo que se nos está entregando.

Por lo tanto, andar poniendo en duda cada vez que se plantea alguna situación creo que no es bueno.

LA SEÑORA CONCEJAL MÓNICA AÑO: Es que ustedes están diciendo que no vieron las firmas, no vieron la documentación y votaron así.

Me entran dudas y creo que si voy a votar, tengo que ver el documento y ver lo que voy a votar.

Si no me entregan algo, no voy a votar.

Ustedes mismos están diciendo que no vieron la documentación, que no fue entregada, por lo que cómo no voy a poner en duda...

5.2. Exposición sobre Planta de Revisión Técnica

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ VILLARROEL: Informalmente conversamos sobre la Planta de Revisión Técnica de Einstein, que se va hacer, y usted me dijo que a futuro venía una exposición.

¿Esto se va hacer en algún momento y más o menos cuándo?

EL SEÑOR ENRIQUE TAPIA: Esperamos que se exponga en el próximo Concejo Municipal.

Lo hemos conversado con el señor Director de Obras, quien por razones de fuerza mayor no pudo estar en la sesión de hoy y lo expondrá en el próximo Concejo.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ VILLARROEL: ¿Va a venir alguien del Ministerio o del Seremi?

EL SEÑOR ENRIQUE TAPIA: No, sólo de la Dirección de Obras.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ VILLARROEL: Me gustaría si pudiese haber otra opinión respecto de la situación, porque la Seremi ha entregado información de que no se están haciendo los trabajos, no ha permitido que se sigan, mientras ha habido una orden del Municipio de que se adelanten o se sigan los trabajos.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ VILLARROEL: Me gustaría una opinión de la Seremi.

EL SEÑOR ENRIQUE TAPIA: Les propongo que invitemos a exponer a la Dirección de Obras, y si hay algún antecedente donde haya algún tipo de disonancia podemos después invitar a la otra institución que participa de esta aprobación.

5.3. Error en identificación de vecina

- Cese de relación contractual de funcionaria
- Seminario de Asociación de Municipalidades

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: Me gustaría que me revisaran un documento, a petición de una vecina en donde hay una incongruencia entre su domicilio y su nombre.

Voy a dejar la fotocopia para que tomen alguna medida y rectifiquen el error.

Solicito a la administración que, a través del DAEM, pueda esclarecer, algunos compromisos por parte del señor Director y algunos funcionarios respecto de la situación de la señora María Cecilia Flores San Juan. Ella todavía no tiene claro el cese efectivo de funciones, esto en virtud de la Ley 19.070, que está definido en la Ley 19.010, Artículo 3. Lleva dos meses en una situación que no está concluida.

Por lo tanto, solicito en un breve plazo darle respuesta y solucionar su situación.

Anoche y hoy me ha estado llamando encarecidamente, para que se resuelva su situación.

Comunico que están definidos los seminarios de la Asociación Chilena de Municipalidades, que se hace todos los años, al que concurremos algunos Concejales del Municipio.

5.4. Contenedor para cachureos y escombros - Información sobre buses para paseos

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Dejo una carta de los vecinos de calle Valparaíso que envían por mail de la señora Luisa Vergara, quien está el contacto por teléfono, si es posible que faciliten un contenedor para sacar los cachureos y escombros porque hay ratas y garrapatas en esa calle.

La semana pasada dejé una carta en el Concejo, preguntando sobre el contrato de los buses de paseos, dada una situación puntual que hubo con un Centro de Madres, que el bus no llevo.

Quisiera una respuesta respecto de eso, porque me llegó otra situación parecida.

Entonces, quiero saber cómo está respondiendo esta empresa, y si el bus que se envió era municipal o si era la empresa de buses que tenemos contratado para los paseos.

EL SEÑOR ENRIQUE TAPIA: Vamos a ver el caso en particular.

5.5. Información sobre caducación de patente

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Esto vale como ejemplo para lo que plantea la Concejal Año.

El 15 de julio votación la caducación de una patente, del señor Alejandro Vásquez, en Santa Filomena 81. A mi entender y al entender de otros Concejales que hemos cotejado la información, votamos con poca información o con información errada.

Por lo tanto, y a solicitud de algunos Concejales se ha instruido un sumario para ver las responsabilidades de cómo se nos indujo este error.

Pero, el contribuyente, que además tiene su patente, porque no se borró del sistema, a pesar que estaba caducada, tampoco ha sido notificado de la caducación y ha tenido una serie de problema con los inspectores, pasándole partes, van Carabineros, etc.

Entonces, lo que se nos ha planteado en todas las consultas que hemos hecho, es que el Concejo y la administración, como así lo dice la ley, tiene atribución para revocar esta situación y entregar nuevamente, otorgar la patente a este señor.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Por lo tanto, la consulta va en ese sentido, solicitar a la administración de una vez por todas que cortemos con este tema y veamos la posibilidad de llevarlo a Concejo nuevamente y ver si la aprobamos o rechazamos, que creo sería lo más justo para que este contribuyente no siga teniendo los problemas que está hoy tienen.

No sé si los demás Concejales están en disposición de hacerlo, pero por lo menos habemos varios que estamos de acuerdo.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Me parece.

¿Están todos de acuerdo?

Hay acuerdo en que ojalá se pida luego la presentación de la patente de este contribuyente.

5.6. Contenedores para Cancha Santa Mónica

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ VILLARROEL: En una reunión que tuve el miércoles pasado en la Liga Adegol, se me solicitó que hablara a la administración y solicitara unos contenedores de basura en las cancha de Santa Mónica.

Esta liga tiene partidos los días sábados y domingo, desde las 14:00 a 18:00 horas; y el domingo desde las 10:00 hasta 17:00 horas, porque desgraciadamente la basura se junta, y no hay forma de que la puedan sacar.

En cambio, con contenedores podría haber una ayuda para que estos pudieran ser retirados por los recolectores de basura.

5.7. Comisión para abordar tema Fibromialgia

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO: Reitero la solicitud de la semana pasada, sobre la Comisión de Salud, después del próximo Concejo, con la citación a todo los Directores de Consultorios, incluyendo el Cristo Vive, para tratar el tema de la fibromialgia, lo cual se va a legalizar el 7 de noviembre, como corporación.

Y que nos dejen la implementación para presentar el Power Point.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: En nombre de Dios y de la Patria, se levanta la sesión a las 10:03 horas.



JEAN PIERRE CHIFELLE
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



DANIEL JABUE JADUE
ALCALDE

DJJ/ JPCS/ ngc.